



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 14 de Diciembre de 2004

869/04

Expte. N° 14.196/04

VISTO:

La nota N° 3037/04 mediante la cual el Ing. Jorge Almazán solicita prorrogar por el mes de diciembre de 2004 la Pasantía que venía realizando la Srta. Silvana Elizabet Castillo durante el pasado mes de Octubre y Noviembre del año en curso en la elaboración de la base de datos de la Biblioteca de esta Unidad Académica, en particular de las asignaturas del Area Básica; teniendo en cuenta que el Departamento de Cómputos se encuentra elaborando una base de datos para conectar la información buscada por la alumna y la información de la base de datos de la biblioteca, con lo que se terminaría completamente con el objetivo buscado; atento que la Facultad dispone de los fondos necesarios para atender el presente caso y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la PASANTIA que venía desempeñando la Srta. Silvana Elizabet CASTILLO, D.N.I. N° 27.571.239, L.U. N° 301.825, alumna regular de esta Facultad, la que tendrá por función continuar con la búsqueda bibliográfica en la base de datos de la Biblioteca de esta Unidad Académica, en particular de las asignaturas del Area Básica, a partir del 01 al 31 de Diciembre de 2004, con una retribución consistente en una asignación estímulo de pesos CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) por mes.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 5.1.3. BECAS del presupuesto de esta Facultad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

DNG

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Ing° LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA